

Sistema de notificación para la importación de animales



Toda persona que traiga un animal sujeto desde el extranjero debe hacer una notificación de acuerdo con las disposiciones de la «Ley de Prevención de Enfermedades Infecciosas y Atención Médica a Pacientes con Enfermedades Infecciosas». Si no se cumplen los requisitos de notificación, incluida la presentación de un certificado de higiene expedido por la autoridad gubernamental del país exportador, el animal debe **ser devuelto** al país de origen o **sacrificado** bajo la responsabilidad de la persona que lo introduce en el país. Los costes también corren a cargo de la persona que introduce el animal en el país.

Principales animales de compañía sujetos a notificación



Mamíferos

- Hurón
- Erizo
- Planeador del azúcar
- Hámster, etc.



Aves

- Loro
- Periquito
- Paloma
- Gorrión de Java, etc.

*Los perros, gatos y aves de corral domésticas no están sujetos a este sistema de notificación. Sin embargo, se requiere notificación y cuarentena en la estación de cuarentena Animal del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca.

*Las aves no pueden importarse de países o regiones donde esté presente la influenza aviar.

*Los peces, anfibios, reptiles e insectos están exentos.

*Pueden surgir regulaciones en virtud de otras leyes y reglamentos (Convenio de Washington (CITES), Ley de Especies Exóticas Invasoras, etc.).



**Es difícil introducir en
Japón hámsteres,
ardillas y otros
"roedores".**

Se sabe que roedores como hámsteres, cobayas, ardillas y chinchillas son portadores de varias enfermedades infecciosas que pueden causar graves daños a los humanos, y las condiciones para su importación son estrictas. Por lo general, no se permite traer los que se han criado en casa o en tiendas de animales. También hay que notificar la importación de roedores muertos. Los roedores se utilizan a veces como alimento en el extranjero, y los **productos cárnicos de roedores**, como los cobayas muertos utilizados en un plato sudamericano llamado "cuy", por ejemplo, también están sujetos a notificación y básicamente no pueden introducirse en el país.

Cuando se traen animales del extranjero, la normativa difiere según el tipo de animal

Bovinos, cerdos, ovejas, cabras, ciervos, caballos, gallinas, codornices, ovejas, faisanes, avestruces, pintada común, pavos, patos y anseriformes, conejos, perros, gatos, mapaches, zorros, mofetas

Cuarentena en estaciones de cuarentena animal - Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca

Mamíferos terrestres y aves vivos distintos de los enumerados anteriormente, animales muertos de la familia de los roedores, liebres y ocotónidos.

Avisar a la estación de cuarentena del Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar

Tejones comadreja, murciélagos, monos, perros mapaches, civetas, perros de las praderas, rata común africana

Prohibición de importación

Datos de contacto principales

Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Narita (Oficina de Gestión de Animales Importados)

Tel. +81-476-32-6708 Fax. +81-476-32-6725

Centro de Inspección y Cuarentena de Tokio Subdivisión del Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Haneda (División de Higiene, Inspección y Cuarentena)

Tel. +81-3-6847-9312 Fax. +81-3-6847-9315

Centro de Inspección y Cuarentena de Nagoya Subdivisión del Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Chubu (División de Higiene, Inspección y Cuarentena)

Tel. +81-569-38-8192 Fax. +81-569-38-8194

Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Kansai (División de Gestión de Animales Importados)

Tel. +81-72-455-1298 Fax. +81-72-455-1299

Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Fukuoka Subdivisión del Centro de Inspección y Cuarentena del Aeropuerto de Fukuoka (División de Higiene de Inspección y Cuarentena)

Tel. +81-92-477-0207 Fax. +81-92-477-0209

Para más información sobre el sistema de notificación de importación de animales:

consulte el siguiente sitio web

<JAPANESE>



<ENGLISH>



En el mundo se están dando muchos brotes de zoonosis. No traiga animales salvajes del extranjero innecesariamente.

Para las personas que traen animales del extranjero

No se puede traer un animal sin notificarlo a las autoridades.



- Hurones
- Erizos
- Planeador de azúcar
- Búhos
- Hámsteres y otros

Principales animales de compañía que requieren notificación

- Loro
- Periquito
- Paloma
- Gorrión de Java, etc.



**Ministerio de Sanidad,
Trabajo y Bienestar**
Servicio de Cuarentena



Cuaren, mascota del Centro de cuarentena

Antes de llevar animales al extranjero
Antes de traer animales del extranjero

Consulte primero a la estación de cuarentena.

Pasos a seguir si trae un animal como equipaje de mano



Llame primero a la estación de cuarentena.



Cuando los documentos estén listos, confírmelos por fax o correo electrónico.



Presente los documentos en la estación de cuarentena cuando llegue a Japón.

Estación de cuarentena / centro de atención de notificación de importación de animales



Paso 1 Preparativos para la notificación

Elementos necesarios para la notificación

Se requieren los siguientes documentos:

- Formulario de notificación (2 copias)
- Certificado de higiene (expedido únicamente por la autoridad gubernamental del país exportador)
- Documento oficiales de identificación del notificador (Documentación oficial como pasaporte, tarjeta de residencia, certificado especial de residente permanente o permiso de conducir que incluya nombre y dirección.)



Formulario de notificación (2 copias)

Certificado de higiene

1 Consulte con la estación de cuarentena si puede llevarse el animal a casa.

Facilite información sobre el tipo de animal que desea llevarse, el nombre del país donde se encuentra el animal y la fecha prevista de llegada a Japón.

2 Obtenga y rellene el impreso de notificación (2 copias)

Los formularios de notificación pueden obtenerse en el sitio web.

3 Obtener un certificado de higiene expedido por la autoridad gubernamental del país exportador.

El contenido del certificado de higiene varía en función del tipo de animal. La autoridad expedidora y el método de expedición del certificado de higiene varían de un país a otro, por lo que conviene ponerse en contacto con las autoridades gubernamentales de cada país.

Los animales no pueden introducirse en Japón sin un certificado sanitario expedido por la autoridad gubernamental del país exportador.

Paso 2 Confirmación previa

Si hay alguna deficiencia en los documentos presentados para la notificación después de la llegada a Japón, el animal no podrá entrar en el país. Para evitarlo, le rogamos que obtenga **confirmación previa** de la estación de cuarentena con jurisdicción sobre el aeropuerto/puerto marítimo de llegada en relación con los documentos necesarios preparados para la notificación.

Paso 3 Notificación

Tras su llegada a Japón, presente los documentos necesarios en la estación de cuarentena. Tras comprobar el contenido de la notificación, si es legítima, se expedirá un certificado de aceptación de la notificación y podrá proceder a la declaración en aduana.

Cumplimentación de la notificación



Puntos clave de la certificación

• Mamíferos como los hurones

- No presentar síntomas de rabia en el momento de la salida.
- El animal debe haber permanecido o estar amarrado en una zona o instalación libre de rabia durante un periodo de tiempo determinado (el periodo difiere según el país de aparición, el país de no aparición y la instalación de almacenamiento/cuarentena) o desde su nacimiento.

• Hámsteres y otros roedores

- Deben estar libres de síntomas de rabia en el momento de la salida.
- Han permanecido desde su nacimiento en una instalación de almacenamiento libre de las siete enfermedades infecciosas objetivo, incluida la peste.
- La instalación de almacenamiento debe ser designada por la autoridad gubernamental del país exportador.

• Aves como los periquitos

- Deben estar libres de la fiebre del Nilo Occidental y de síntomas de influenza aviar altamente patógena y levemente patógena en el momento de la salida.
- Las aves deben haberse mantenido o amarrado durante 21 días o desde su nacimiento en una instalación de almacenamiento y cuarentena libre de mosquitos en un país (o región) libre de influenza aviar altamente patógena o de baja patogenicidad.

